

CONTRATO N° 66/2023
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023
"REPARACIONES VARIAS EN LA ESC. N° 5684 BASICA ADELA SPERATTI"; ID N° 424.380, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO 522-30-78 LEY 5404/2015, COMPENSACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS DEL
GUAIRA. -

Entre la Municipalidad de Salto del Guairá, domiciliada en la Avda. Paraguay e/Yacaré Valija y 11 de setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Sr. HECTOR FABIÁN MORÁN SPEJEYS, con C.I.N° 3.463.806, y el Secretario General, el Sr. EDUARDO J. ALONSO con C.I.N° 3.176.406, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa LM EMPRENDIMIENTOS., con RUC N° 2403835-0, con domicilio Gral Eugenio A. Garay Casi Camilo Recalde, representado para éste acto por el Representante Legal el señor JUAN FELIX LEON CAÑETE con C.I.N° 2.403.835, denominado en adelante el CONTRATISTA, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente "CONTRATO PARA REPARACIONES VARIAS EN LA ESC. N° 5684 BASICA ADELA SPERATTI, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

1. OBJETO

REPARACIONES VARIAS EN LA ESC. N° 5684 BASICA ADELA SPERATTI

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los Aspectos Generales del Contrato;
- (d) Los datos cargados en el SICP;
- (e) La oferta del Proveedor;
- (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- (g) Informe de Evaluación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424.380.-----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 'REPARACIONES VARIAS EN LA ESC. N° 5684 BASICA ADELA SPERATTI'**, convocado por la Municipalidad de Salto del Guaira. La adjudicación fue realizada por **Resolución N.º 641/2023**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)





"LM EMPRENDIMIENTOS "						
Ítems del llamado Reparaciones varias en la Esc. N° 5684 Basica Adela Speratti con ID: 424380						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72101601-001	Desmante de tejas, tejelitas, tejelones sin recuperacion de materiales	Metros cuadrados	271	29.300	7.940.300
2	72102304-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	5	65.000	325.000
3	72102201-002	Desmontaje y corte de instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	6.605.000	6.605.000
4	72101601-002	Provision y colocacion de cielorraso de PVC 8 mm, incluye perfiles 20x20	Metros cuadrados	169	134.500	22.730.500
5	72131601-007	Techo de chapa sandwich acanalado con isopor incluye perfiles metalicos	Metros cuadrados	273	362.000	98.826.000
6	72101603-001	Provision y colocacion de canaleta y bajada	Metro lineal	55	131.000	7.205.000
7	72131601-012	Provision de pintura	Metros cuadrados	760	28.900	21.964.000
8	72131601-001	instalacion electrica (servicio electrico)	Unidad Medida Global	1	9.340.000	9.340.000
9	72102201-003	Provision de artefactos luminicos	Unidad Medida Global	1	5.930.000	5.930.000
10	72101510-9998	Provision y colocacion de inodoro cisterna alta	Unidad	5	827.000	4.135.000
11	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	271	9.000	2.439.000
Precio Total						187.439.800

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 187.439.800 (GUARANIES, CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS).** -----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es. **No aplica**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 60 DIAS CORRIDOS DESDE LA ORDEN DE INICIO DE PARTE DEL FISCAL DE OBRAS LUGAR, ESC. BASICA ADELA SPERATTI S/NOMBRE. BARRIO INDUSTRIAL.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Administración.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc.f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. **No aplica**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 5% del valor del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA: **NO APLICA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 6919/2022.**

LM EMPRENDIMIENTOS
R.C: 2403835-0




13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
REPARACIONES VARIAS EN LA ESC N° 5684 BASICA ADELA SPERATTI.**

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

18. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 16 días de junio del año 2023.

Sr. Héctor Fabián Morán Spejegys
Intendente Municipal

firma:

Eduardo J. Alonso
Secretario General

firma:

Sr. Juan Félix León Cañete
Contratista

firma:



COMPENDIADOS
RUC 2403835-0
Salto del Guairá



Contrato N° 15/2.023

Entre la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN**, con cédula de identidad N° **714.049**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MEGGA IMPOR. EXPOT. S.A.** con **RUC N° 80053392-5**, domiciliada en fracción 25 F. San Juan, B° Santa Ana – Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **CELSO SANDOVAL JARA** con cédula de Identidad N° **2.271.467**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE NARANJAL - PLURIANUAL 2.024, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE NARANJAL - PLURIANUAL 2.024

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 429.305

b. Otras consideraciones presupuestarias: Las partidas presupuestarias correspondiente al año 2023, están supeditadas a la aprobación del Presupuesto de Gastos de la Gobernación de Alto Paraná año 2.024


MEGGA
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392-5




Roberto L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Paraná



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022949-5
Direccion Gral Diaz el Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel (0541) 42255 correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 2

CONTRATO N°01/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Serán abonados desde la cuenta del Banco Continental N° 08-813443-06 ROYALTIES EN CHEQUES El monto total a pagar por la obra es Gs. 5.165.607.237 (Cinco mil ciento sesenta y cinco millones seiscientos siete mil doscientos treinta y siete)

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Plazo: Quince (15) meses. QUE SERAN COMPUTADAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DEL ACTA DE INICIO DE LA OBRA.-

Lugar: Terminal de Ómnibus de Villarrica.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Lic. Luis Manuel Vallejo encargado de la unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

- a) **Porcentaje del anticipo:** 2%
- b) **Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo:** 10 días corridos desde a la firma del contrato
- c) **Dirección:** Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo.
Gnel. Díaz E/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
- d) **Horario de atención:** Lunes a viernes de 07:00h a 13:00h; sábados de 08:00h a 11:00h.
- e) **Oficina y/o departamento:** Unidad Operativa de Contrataciones
- f) **Responsable de la recepción:** Lic. Luis Manuel Vallejo
- g) **Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud:** 10 días corridos posteriores a la presentación de la solicitud de anticipo
- h) **Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas:** se amortizará en 4 pagos de 25% cada uno, sobre las certificaciones hasta alcanzar el 100% del monto total anticipado.

La solicitud de anticipo será considerada sólo en caso de adjudicación a una MIPYMES, según art. 188 de la Ley de Presupuesto 7050/23.

Constancia de presentación de declaración jurada (NO APLICABLE)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N°6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal



Juan Ramón Bogado López
PROVEEDOR



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022949-5

Dirección: Gral. Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia
Tel: (0541) 42255 / correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 1

CONTRATO N°01/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"

Entre la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo, con RUC N°80022949-5, domiciliada en las calles General Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia, de la ciudad de Villarrica, departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Doctor Magín Benítez Benítez, con Cédula de Identidad N°3.621.787, denominada en adelante la contratante, asistido para este acto por el Secretario General Abogado Fabio David González Sanabria, con Cédula de Identidad Civil N°3.837.674, quién concurre a efecto de refrendar la firma del primero, por una parte, y, por la otra, la firma **JUAN RAMON BOGADO LOPEZ - BOGADO CONSTRUCCIONES** con RUC RUC N°3203340-0, domiciliada en la calle Alejo García de la Ciudad de Caaguazú, departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por **JUAN RAMON BOGADO LOPEZ**, con Cédula de Identidad N°3.203.340, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato, con la descripción "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 ID 427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de los años 2024-2025 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°427852.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) N°01/2023, convocado por la Municipalidad de Villarrica. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución N° 449/2024 de fecha 18 de Marzo de 2024 de la Intendencia Municipal y con la Resolución N° 2.114/2024 de fecha 03 de Abril de 2024 de la Junta Municipal.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del acta de la recepción definitiva de las obras.

Dirección: Ruy Díaz de melgarejo e/ Natalicio Talavera y Gregorio Benítez



Abog. Fabio González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal



Juan Ramon Bogado López
CONST. PROVEEDOR

**Procedimiento de contratación**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N°01/2023, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1.065/2023 de fecha 25/05/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	2.630	6.413	16.866.190
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	2.630	3.155	8.297.650
3	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Metros cuadrados	6	463.625	2.781.750
4	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	60		21.900.000
4.1		Obrador con oficina y baño movil (10x3)	Metros cuadrados	60	365.000	21.900.000
5	72103002-002	Servicio de remosion de terreno	Metros cuadrados	3.975		258.375.000
5.1		Desmonte de suelo	Metros cuadrados	3.975	65.000	258.375.000
6	72141511-004	Servicio de excavacion de bolsones	Metros cúbicos	1.821		40.062.000
6.1		Excavación para fundar zapatas	Metros cúbicos	1.821	22.000	40.062.000
7	72141511-004	Servicio de excavacion de bolsones	Metros cúbicos	60		2.016.240
7.1		Excavacion para cimiento	Metros cúbicos	60	33.604	2.016.240
8	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	60		22.650.600
8.1		Cimiento de piedra bruta	Metros cúbicos	60	377.510	22.650.600
9	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	254		476.250.000
9.1		Estructura de Hormigón Armado en bases o zapatas	Metros cúbicos	254	1.875.000	476.250.000
10	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	52,5		123.375.000
10.1		Encadenados o vigas de H° A° en fundaciones	Metros cúbicos	52,5	2.350.000	123.375.000
11	72131601-015	Pilar	Metros cúbicos	84		214.200.000
11.1		Pilares de Hormigón armado entre mamposterías de ladrillos huecos fck=21MPa	Metros cúbicos	84	2.550.000	214.200.000
12	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	150		367.500.000
12.1		Vigas superiores de hormigón Armado fck=21MPa	Costo por Mil	150	2.450.000	367.500.000
13	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	250,83		589.450.500
13.1		Estructura de H° A° en graderías superiores, bajas, escaleras, fondo de cancha, losa para cabina de transmisión y Palco de Autoridades fck=21MPa	Metros cúbicos	250,83	2.350.000	589.450.500
14	72102504-003	Construccion de muro transversal	Metros cúbicos	38		57.962.502
14.1		Muro de hormigon cara escenario	Metros cúbicos	38	1.525.329	57.962.502
15	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	98		15.376.788
15.1		Mamposterías de nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	98	156.906	15.376.788
16	72131601-006	Aislacion	Metro lineal	480		15.258.240
16.1		Aislación horizontal de muros para paredes	Metro lineal	480	31.788	15.258.240
17	72131601-999	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	2.600		34.720.400
17.1		Varilla sobre aberturas	Metro lineal	2.600	13.354	34.720.400
18	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	12		2.207.052
18.1		Mamposteria de elevación común de 0,30m armada (1:4) con cemento tipo 1	Metros cuadrados	12	183.921	2.207.052
19	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	2.340		257.400.000

Grandes
Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392-5



Roberto L. González Vaesken
Gobernador de Alto Paraná



19.1		Mampostería de Elevación de ladrillos huecos visto y revocado de 0,20 m.	Metros cuadrados	2.340	110.000	257.400.000
20	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	110		4.839.230
20.1		Mampostería de ladrillos Huecos de 0,15 m.	Metros cuadrados	110	43.993	4.839.230
21	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	332,6		31.719.397
21.1		Mampostería de ladrillos convoco	Metros cuadrados	332,6	95.368	31.719.397
22	72131601-9988	Construccion de gradería para cancha	Metros cuadrados	31,2		2.752.901
22.1		Gradas de ladrillos para acceso superior a graderías	Metros cuadrados	31,2	88.234	2.752.901
23	72131601-9988	Construccion de gradería para cancha	Metros cuadrados	12		978.456
23.1		Gradas de accesos al escenario con ladrillos comunes de 0,30m armada	Metros cuadrados	12	81.538	978.456
24	72152704-001	Servicio de construcción de bordes de acera	Metro lineal	45,2		8.814.000
24.1		Borde de ladrillos comunes a la vista de 0,30m tipo sardinel entre talud y contrapiso de vereda, alt 30cm para jardín	Metro lineal	45,2	195.000	8.814.000
25	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Metros cuadrados	2.772		595.980.000
25.1		Estructura para techo	Metros cuadrados	2.772	215.000	595.980.000
26	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Metros cuadrados	2.772		928.620.000
26.1		Cobertura metálica resistente de chapa doblada, con chapas sandwich termoacustica	Metros cuadrados	2.772	335.000	928.620.000
27	72102003-001	Relleno de hormigón	Metros cuadrados	2.655		159.300.000
27.1		Relleno y compactación de interiores	Metros cuadrados	2.655	60.000	159.300.000
28	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	1.980		60.275.160
28.1		Revoque de pilares, vigas y losas de hormigón Armado 1:4:16	Metros cuadrados	1.980	30.442	60.275.160
29	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	1.420		37.881.340
29.1		Revoque de paredes interiores c/ azotada previa 1:3	Metros cuadrados	1.420	26.677	37.881.340
30	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	2.200		58.689.400
30.1		Revoque de paredes exteriores con impermeabilizante	Metros cuadrados	2.200	26.677	58.689.400
31	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	1.674,34		50.970.258
31.1		Revoque de graderías para sientto, al fratazado fino	Metros cuadrados	1.674,34	30.442	50.970.258
32	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad	6		11.813.178
32.1		Construccion de Rampas de Hormigón	Unidad	6	1.968.863	11.813.178
33	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	1.850		98.050.000
33.1		Contrapiso de cascotes, 10cm	Metros cuadrados	1.850	53.000	98.050.000
34	72101508-001	Servicio de Pulido y encerado de piso	Metros cuadrados	1.783		413.877.092
34.1		Alisada de cemento sobre hormigón armado, granulada con endurecedor superficial (area de cancha)	Metros cuadrados	1.783	232.124	413.877.092
35	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	982,5		24.126.270
35.1		Carpeta para colocacion de piso	Metros cuadrados	982,5	24.556	24.126.270
36	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	982,5		187.303.800
36.1		Pisos Porcelanato 60x60 para Deposito de equipamiento,area de cantina, Escenario, Vestuario y Sanitario de escenario,Vestuarios, Sanitarios, Hall de acceso y boleterias,acceso jugadores y arbitros,,acceso graderías	Metros cuadrados	982,5	190.640	187.303.800
37	72101607-005	Instalacion o colocacion de zocalo	Metro lineal	265		5.051.960
37.1		Zócalos Porcelanato 60x60 10cm	Metro lineal	265	19.064	5.051.960
38	72102702-002	Revestimiento de pisos	Metros cuadrados	620		118.196.800
38.1		Revestimiento de porcelanato en Sanitarios	Metros cuadrados	620	190.640	118.196.800
39	72102702-002	Revestimiento de pisos	Metros cuadrados	25,6		4.880.384
39.1		Revestimiento de porcelanato en Sanitarios arbitros	Metros cuadrados	25,6	190.640	4.880.384
40	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cuadrados	1.345		35.953.195
40.1		Nivelación del suelo, relleno de tierra compactado en exterior para colocacion de paver	Metros cuadrados	1.345	26.791	35.953.195
41	72141503-001	Servicio de remoción de piedras	Metros cuadrados	1.264		21.237.728



41.1		Nivelación colocación de piedra 6ta (3 cm) con compactación	Metros cuadrados	1.264	16.802	21.237.728
42	72151911-001	Servicio de instalación de adoquines unitarios	Metros cuadrados	1.264		139.976.624
42.1		Colocación de paver alta resistencia, con compactación (color según diseño).incluye cordon.	Metros cuadrados	1.264	110.741	139.976.624
43	72141102-001	Servicio de nivelación del terreno	Metros cuadrados	1.264		36.683.808
43.1		Colocación de arena a la terminación y pintura de resina	Metros cuadrados	1.264	29.022	36.683.808
44	72102508-999	Mesada de mampostería con revestimiento	Metros cuadrados	6,58		3.746.547
44.1		Mesadas de granito negro para cantina con doble bachas incluidas- según detalle de planos	Metros cuadrados	6,58	569.384	3.746.547
45	73121602-004	Servicio de fabricacion de rejas	Metros cuadrados	13,45		6.420.156
45.1		Reja para acceso, plegadas hojas con rieles, rulemanes y cerraduras exteriores y portacandado en 1 accesos	Metros cuadrados	13,45	477.335	6.420.156
46	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	32		13.437.856
46.1		Aberturas de chapas dobladas N° 20 de 1,00 m. con accesorios	Metros cuadrados	32	419.933	13.437.856
47	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	16		6.718.928
47.1		Aberturas de chapas dobladas N° 20 de 2,00 m. con accesorios	Metros cuadrados	16	419.933	6.718.928
48	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	36		15.117.588
48.1		Aberturas de chapas dobladas N° 20 de 2,00 m. con accesorios	Metros cuadrados	36	419.933	15.117.588
49	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	10		4.199.330
49.1		Aberturas de chapas dobladas N° 20 de 3,00 m. con accesorios y proteccion tipo visera	Metros cuadrados	10	419.933	4.199.330
50	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	4		183.808
50.1		Aberturas de ventana de chapa doblada N° 20 para cantina	Metros cuadrados	4	45.952	183.808
51	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	10,8		14.042.560
52.1		Aberturas de puertas en aluminio c/ marcos incluidos, de abrir, p/ discapacitados y puertas del tipo vaiven en sanitarios de 1,00x1,80	Metros cuadrados	10,8	1.300.237	14.042.560
52	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	37,8		49.148.959
52.1		Aberturas de puertas en aluminio c/ marcos incluidos, de abrir, p/ discapacitados y puertas del tipo vaiven en sanitarios de 0,70x1,80	Metros cuadrados	37,8	1.300.237	49.148.959
53	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Metros cuadrados	7		19.045.656
53.1		Puerta con marcos de cedro tipo placa contra marco (interior y exterior) incluye pintura poliuretano (color a elegir según fiscalización) herrajes y cerradura tipo copa. Dimensiones 0,90 x 2,10	Unidad	7	2.720.808	19.045.656
54	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Unidad	11		19.427.518
54.1		" Puerta con marcos de cedro tipo placa contra marco (interior y exterior) incluye pintura poliuretano (color a elegir según fiscalización) herrajes y cerradura tipo copa. Dimensiones 0,70 x 2,10 "	Unidad	11	1.766.138	19.427.518
55	72102304-005	Construccion de desagüe pluvial	Unidad	28		5.947.116
55.1		Registros de desagüe pluvial 40x40x40	Unidad	28	212.397	5.947.116
56	72152607-001	Servicio de instalación de canaletas de descarga	Metro lineal	478		54.759.680
56.1		Canaletas aereas de 1 mt. de chapas de zinc y bajadas de PVC pluviales	Metro lineal	478	114.560	54.759.680
57	72131701-019	Servicio de colocacion/desmontaje de barandas de seguridad	Metro lineal	350		77.875.000
57.1		Barandas metálicas de hierro de 2 1/2" en graderías ,escaleras de graderías y rampas	Metro lineal	350	222.500	77.875.000
58	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	15		10.883.235
58.1		Ventanas fijas de Vidrio templado de 8 mm con marcos de aluminio para cabinas	Metros cuadrados	15	725.549	10.883.235
59	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	7,2		5.223.953

Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392-5



Dr. Roberto L. González Viresten
Gobernador de Alto Paraná



59.1		Ventanas de abrir de Vidrio templado de 8 mm con marcos de aluminio (1,20x1,50)	Metros cuadrados	7,2	725.549	5.223.953
60	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	2,64		1.915.449
60.1		Ventanas de abrir de Vidrio templado de 8 mm con marcos de aluminio (1,20 x1,10)	Metros cuadrados	2,64	725.549	1.915.449
61	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	20,16		14.627.068
61.1		Ventanas de abrir de Vidrio templado de 8 mm con marcos de aluminio (2,10 x1,50)	Metros cuadrados	20,16	725.549	14.627.068
62	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	1,8		1.305.988
62.1		Ventanas de abrir de Vidrio templado de 8 mm con marcos de aluminio (0,50 x0,60)	Metros cuadrados	1,8	725.549	1.305.988
63	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Metros cuadrados	10,08		8.330.767
63.1		Puerta de abrir de Vidrio templado de 8 mm con marcos de aluminio y accesorios (1,20x2,10)	Metros cuadrados	10,08	826.465	8.330.767
64	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	180		8.098.740
64.1		Desagues clocales y de ventilación	Metro lineal	180	44.993	8.098.740
65	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	38		8.548.632
65.1		Registros sanitarios	Unidad	38	224.964	8.548.632
66	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1		74.404.688
66.1		Instalacion de Tanque metalico para agua . V = 45 m3	Unidad Medida Global	1	74.404.688	74.404.688
67	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Metro lineal	390		11.698.050
67.1		Red de Agua con cañería de 1" de PVC para alimentación	Metro lineal	390	29.995	11.698.050
68	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	30		17.184.030
68.1		Mesada de granito	Metros cuadrados	30	572.801	17.184.030
69	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	39		8.339.994
69.1		Colocacion de bacha ceramica sobre granito con canillas y accesorios	Unidad	39	213.846	8.339.994
70	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	30		28.728.360
70.1		Inodoros Cisterna ligera para empotrar en muro de mampostería, con anclajes, llave de regulación de 1/2" premontada, mecanismo de descarga de 3/6 litros y elementos de conexión a alimentación y desagüe. Pulsador mecánico de doble accionamiento, para cisterna empotrada.	Unidad	30	957.612	28.728.360
71	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	6		6.665.622
71.1		Inodoros cisterna baja	Unidad	6	1.110.937	6.665.622
72	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	4		4.443.748
72.1		Inodoros cisterna baja para discapacitados c/ barral de 2"	Unidad	4	1.110.937	4.443.748
73	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	5,4		4.090.268
73.1		Mesada de granito para cocina con bacha de acero inox, canillas y accesorios.	Metros cuadrados	5,4	757.457	4.090.268
74	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	5,6		4.241.759
74.1		Mesada de granito para boletería y cabina de prensa	Metros cuadrados	5,6	757.457	4.241.759
75	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	17		41.735.000
75.1		Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación superior vista, color Blanco, de 330x460x720 mm, con manguito, tapón de limpieza y juego de fijación. Grifo de paso angular para urinario, con tiempo de flujo ajustable, acabado cromado, con enlace cromado y conexiones de 1/2" de diámetro	Unidad	17	2.455.000	41.735.000
76	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	16		3.770.448
76.1		Separadores en granito negro para Urinario	Unidad	16	235.653	3.770.448
77	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	16		3.177.152
77.1		Dispenser para jabon	Unidad	16	198.572	3.177.152

Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392-5



Roberto González Vassallo
Gobernador de Alto Paraná



78	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	40		9.042.640
78.1		Dispenser para papel	Unidad	40	226.066	9.042.640
79	72102303-003	Construccion de camara septica	Unidad	6	1.424.776	8.548.656
80	72102303-002	Construccion de pozo ciego	Unidad	6	2.099.669	12.598.014
81	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	12		2.417.856
81.1		Construccion de registros 30x30x03	Unidad	12	201.488	2.417.856
82	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	35		9.701.895
82.1		Registros electricos 35x35x70	Unidad Medida Global	35	277.197	9.701.895
83	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	35		3.149.545
83.1		Tablero General para 34 llaves	Unidad Medida Global	35	89.987	3.149.545
84	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	108		9.718.596
84.1		Tablero Seccionales, de Cabinas y Autoridades	Unidad Medida Global	108	89.987	9.718.596
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	228		20.517.036
85.1		Puntos y tomas s/ artefactos	Unidad Medida Global	228	89.987	20.517.036
86	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	60		5.399.220
86.1		Red de acometidas y alimentación a sub tableros seccionales	Unidad Medida Global	60	89.987	5.399.220
87	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	52		19.325.384
87.1		Instalación y red con artefactos LED de 400W para cancha	Unidad	52	371.642	19.325.384
88	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	5		1.334.275
88.1		Cableado para red telefónica Interna para cabinas	Unidad	5	266.855	1.334.275
89	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	90		11.045.610
89.1		Artefactos plafones LED 50w	Unidad	90	122.729	11.045.610
90	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	90		18.409.320
90.1		Artefactos plafones LED 70w	Unidad	90	204.548	18.409.320
91	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	6		1.206.684
91.1		Artefactos plafones para escenario de LED 200 W.	Unidad Medida Global	6	201.114	1.206.684
2	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	30		31.661.610
92.1		Alumbrado exterior de 6 metros	Unidad	30	1.055.387	31.661.610
93	72102201-010	Ampliacion de red electrica	Unidad Medida Global	30		2.699.610
93.1		Puesta a tierra con provisión de campo en jabalinas de cobre y acometida para equipo de amplificación con cables NYY y toma trifásico	Unidad Medida Global	30	89.987	2.699.610
94	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1		68.959.935
94.1		PUESTO DE DISTRIBUCION (PD) DE 100KVA	Unidad Medida Global	1	68.959.935	68.959.935
95	72102201-004	Montaje/Desmontaje del Generador y sus componentes	Unidad Medida Global	1		139.651.875
95.1		Generador electrico de 63 Kva	Unidad Medida Global	1	139.651.875	139.651.875
96	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Metros cuadrados	89		9.838.861
96.1		Cielorraso de yeso acartonado para escenario y cabina de transmisiones con estructura metalica	Metros cuadrados	89	110.549	9.838.861
97	72152905-001	Servicio de trabajos en obra civil	Unidad	2		5.890.874

Grandes
Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392-5



[Signature]
Roberto González Vasquez
Gobernador de Alto Paraná



97.1		Arcos de Futbol de salon removibles (Caños redondos de 3 pulgadas galvanizados espesor 2mm), tamaño: 3 m x 2 m	Unidad	2	2.945.437	5.890.874
98	72152905-001	Servicio de trabajos en hierro estructural	Unidad	2		73.031.894
98.1		Tablero Profesional de Cristal de Basquet distancia de la estructura al tablero 3,20m.	Unidad	2	36.515.947	73.031.894
99	72102203-9999	Montaje y/o Desmontaje de Reloj Biometrico	Unidad	1		11.289.841
99.1		Dispositivo de visualizacion de marcador y temporizador - Consistente en 2 display grande de 1,00m x 1,40m con sistema inalambrico.	Unidad	1	11.289.841	11.289.841
100	72131601-998	Colocacion de estructuras deportivas	Metros cuadrados	870		24.572.280
100.1		Red de proteccion laterales, colgante	Metros cuadrados	870	28.244	24.572.280
101	72102401-003	Servicio de pintura de aberturas	Metros cuadrados	100		1.473.900
101.1		Pintura de aberturas metálicas	Metros cuadrados	100	14.739	1.473.900
102	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	1.726		122.977.500
102.1		Pintura Epoxi con impermeabilizante, argamasado y poliuretano para pista polideportiva	Metros cuadrados	1.726	71.250	122.977.500
103	72102402-002	Servicio de pintura cielo raso	Metros cuadrados	89		1.311.771
103.1		Pintura de cielorrasos de yeso con semibrillo color blanco	Metros cuadrados	89	14.739	1.311.771
104	72131601-012	Servicio de pintura	Metro lineal	250		3.684.750
104.1		Pintura de barandas metálicas	Metro lineal	250	14.739	3.684.750
105	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados	2.812		126.540.000
105.1		Pintura al latex de paredes pilares y losas con textura	Metros cuadrados	2.812	45.000	126.540.000
106	72102401-002	Servicio de pintura de paredes y murallas	Metros cuadrados	2.200		99.000.000
106.1		Pintura de paredes con latex para exteriores con impermeabilizante	Metros cuadrados	2.200	45.000	99.000.000
107	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	245		8.702.400
107.1		Pintura de canaletas aéreas y bajadas pluviales con esmalte sintético antioxido	Unidad Medida Global	245	35.520	8.702.400
108	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	1.674,34		71.159.450
108.1		Pintura de graderías con pintura polideportiva color gris	Metros cuadrados	1.674,34	42.500	71.159.450
109	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	1.320		51.480.000
109.1		Pintura de graderías parte baja al latex con textura	Metros cuadrados	1.320	39.000	51.480.000
110	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	155		17.050.000
110.1		Pintura termoplastica para asilación de losa	Metros cuadrados	155	110.000	17.050.000
111	72102905-001	Relleño y compactación de terreno	Metros cuadrados	34,64		3.665.397
111.1		Relleno y compactación de taludes a los laterales	Metros cuadrados	34,64	105.814	3.665.397
112	70111713-002	Colocacion de pasto	Unidad	4		6.391.196
112.1		Jardinería y empastado (Plantas y piedras decorativas a ser puestas en el lugar)	Unidad	4	1.597.799	6.391.196
113	72152905-001	Servicio de trabajos en hierro estructural	Unidad	8		7.806.240
113.1		Colocacion de basureros con estructura metalica de 3 unidades para exteriores segun diseño	Unidad	8	975.780	7.806.240
114	72131601-9976	Servicio de instalacion de chapa	Metros cuadrados	67,78		30.083.001
114.1		Fachadas de fachada con placa de ACM en accesos a graderías	Metros cuadrados	67,78	443.833	30.083.001
115	82101502-001	Carteles acrilicos sin soporte	Metros cuadrados	4		8.553.872
115.1		Letras corporeas en acero inoxidable en accesos principal - Letras 50cm	Metros cuadrados	4	2.138.468	8.553.872
116	72152706-001	Servicio de construcción de caminos particulares para vehículos	Metros cúbicos	1.604		17.512.472
116.1		Esparcido de triturada 4ta para estacionamiento	Metros cúbicos	1.604	10.918	17.512.472
117	72153507-001	Servicio de limpieza general de la construcción	Metros cuadrados	2.630		12.103.260
117.1		Limpieza final y retiro de escombros	Metros cuadrados	2.630	4.602	12.103.260

Gauderal
Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392-5





			Unidad	1		42.886.950
118	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios				
118.1		Panel Central de Control, Pulsador manual, Alarma Audio-Visual Circuito de Sensores : HC y TV	Unidad	1	42.886.950	42.886.950
119	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios				12.613.161
119.1		Instalacion de BIE, BIS, Valvula de Retencion	Unidad	1	12.613.161	12.613.161
120	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios				9.550.537
120.1		BIE, (gla de incendio de emergencia), BIS (gla de Incendio Siamesa)	Unidad	1	9.550.537	9.550.537
121	73121602-006	Servicio de fabricacion de puerta y ventanas metalicas				24.689.972
121.1		Puerta Corta - Fuego	Unidad	4	6.172.493	24.689.972
122	72154015-001	Servicio de instalacion de escaleras de emergencia				76.600.000
122.1		Escalera metalica de Emergencia	Unidad	4	19.150.000	76.600.000
123	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios				1.682.064
123.1		Señalizaciones de salida de emergencia	Unidad	8	210.258	1.682.064
Precio Total						7.379.633.949

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: Siete mil trescientos setenta y nueve millones, seiscientos treinta y tres mil, novecientos cuarenta y nueve. (Gs. 7.379.633.949)

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Obras.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE NARANJAL - PLURIANUAL 2.024

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Municipal
Megga
 Imp. Exp. S.A
 R.U.C.: 80953392-5



[Signature]
 Dr. Roberto L. González Lezama
 Gobernador de Alto Paraná



Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año 2023.

Gaudel
Mégga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392-5



Dr. Roberto I. González Maestri
Gobernador de Alto Paraná



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Salto del Guairá – Canindeyú – Paraguay



CONTRATO N°: 25/2.022.-

Entre, la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ con RUC N°: 80009725-4, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador César Ramírez Cajé, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA E&S con RUC N°: 5162517-2, con domicilio en General Resquin – San Pedro – República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Elvira Elisabet Sartorio Blanco, con Cédula de Identidad N°: 5.162.517, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

[LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 23/2022 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO C/ PISO DE H' A' - ID N° 415098] -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica] -

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 415098 -

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 23/2022 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO C/ PISO DE H' A' - ID N° 415098], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 245/2022. -

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

1 - OBRA: Construcción de Tinglado C/ Piso de H'A'						
UBICACIÓN: Centro Juvenil "Despertar Ciudadano" - Colonia Gasory - Distrito de Laurel						
Sub Item N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO:				
		TRABAJOS PRELIMINARES:				
1.1		Replanteo y marcación general de obra	M2	540,00	5.400	2.916.000
1.2		Cartel de Obras	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN CICLOPEO:				
1.3		Zapata de H' C° 1,30x1,30x1,00	M3	24,00	880.000	21.120.000
		TECHOS:				
1.4	72131601-007	Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estructura metálica, c/ perfiles y ángulos. Pilares de 20x50 con ángulo de 2"x3/16	M2	540,00	340.000	183.600.000
		PISO DE H' A':				
1.5		Nivelación de 0.30 ladrillos comunes con revoque	M2	58,00	250.000	14.500.000
1.6		Relleno y compactación	M3	340,00	80.000	27.200.000

CONSTRUCTORA E&S
de Elvira & S.C. S. de R.L. S.
RUC: 5162517-2
Tel.: 0462 - 010 132





GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÜ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 - 242311
Salto del Guairá - Canindeyú - Paraguay



1.7		Piso de Ho Ao espesor: 0,10 cm con alisada mecánica	M2	540,00	180.000	97.200.000
1.8		Pintura de piso	M2	540,00	30.000	16.200.000
		DESAGUE PLUVIAL:				
1.9		Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,00	120.000	7.200.000
1.10		Bajada caño PVC de 100 mm	ML	60,00	35.000	2.100.000
		LIMPIEZA FINAL:				
1.11		Limpieza final de obra	GL	1,00	1.084.000	1.084.000
Total						374.420.000

2 - OBRA: Construcción de Tinglado C/ Piso de H"A						
UBICACIÓN: Comisión de Desarrollo "La Paz" - Colonia La Paz - Distrito de Puerto Adela						
Sub Item N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO:				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
2.1		Replanteo y marcación general de obra	M2	540,00	5.400	2.916.000
2.2		Cartel de Obras	UNI	1,00	1.300.000	1.300.000
		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN CICLOPEO:				
2.3		Zapata de Hº Cº 1,30x1,30x1,00	M3	24,00	880.000	21.120.000
		TECHOS				
2.4		Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estructura metálica, c/ perfiles y ángulos. Pilares de 20x50 con ángulo de 2"x3/16	M2	540,00	340.000	183.600.000
	72131601-007	PISO DE H" A":				
2.5		Nivelación de 0.30 ladrillos comunes con revoque	M2	60,00	250.000	15.000.000
2.6		Releno y compactación	M3	340,00	80.000	27.200.000
2.7		Piso de Ho Ao espesor: 0,10 cm con alisada mecánica	M2	540,00	180.000	97.200.000
2.8		Pintura de piso	M2	540,00	30.000	16.200.000
		DESAGUE PLUVIAL:				
2.9		Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,00	120.000	7.200.000
2.10		Bajada caño PVC de 100 mm	ML	60,00	35.000	2.100.000
		LIMPIEZA FINAL:				
2.11		Limpieza final de obra	GL	1,00	1.084.000	1.084.000
Total						374.920.000
Total General						749.340.000

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de Gs. 749.340.000 (Guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones trescientos cuarenta mil). -

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.





GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046 – 242311
Salto del Guairá – Canindeyú – Paraguay



11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

[LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 23/2022 - CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO C/ PISO DE H' A' - ID N° 415098] -

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

[No Aplica] -

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

19. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, a los 13 días del mes de julio de 2.022.

Constructora EBS
C/ Elvira E. Sartorio B.
N.C.C. 5.162.517-2
Tel. 0902 - 849 121

ELVIRA ELISABET SARTORIO BLANCO. -
C.I. N°: 5.162.517. -
CONTRATISTA. -

CÉSAR RAMÍREZ CAJ
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -





Firmado por: LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA



Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN
C.I.Nº. 714.079
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por: MEGGA IMP. EXP. S.A.

Sr. CELSO SANDOVAL JARA
C.I.Nº. 2.271.467
REPRESENTANTE LEGAL

Megga
Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392-5



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022949-5
Dirección Gral. Díaz e' Meil López y Meil Estigarribia
Tel: (0541) 422551 correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 3

CONTRATO N°01/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N°6716/2021.

Descripción de las obras

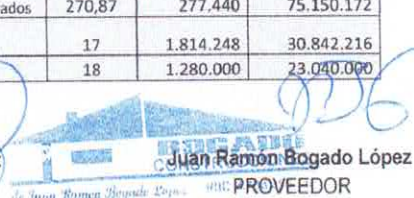
N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Total
1	Cartel de Obras	Metros cuadrados	6	238.656	1.431.936
2	Vallado perimetral de protección de obras	Metros cuadrados	420	175.946	73.897.320
3	Obrador	Metros cuadrados	50	852.062	42.603.100
4	Demolicion de edificio y casillas existentes y retiro de escombros	Metros cuadrados	650	82.676	53.739.400
5	Movimiento de suelo . Terraplenamientos.	Metros cúbicos	230	61.472	14.138.560
6	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	949,5	10.189	9.674.455
7	Derribo y Destronque de arboles	Unidad	5	652.800	3.264.000
8	Zapatatas bases de pilares	Metros cúbicos	21,4	2.399.150	51.341.810
9	Vigas de fundación	Metros cúbicos	24,38	2.848.244	69.440.188
10	Pilares de H* A*	Metros cúbicos	17,16	2.734.004	46.915.508
11	Vigas de H* A*	Metros cúbicos	24,38	2.831.147	69.023.363
12	Losa de Hormión Armado Planta Baja	Metros cúbicos	49,62	2.763.669	137.133.255
13	Base de Muro de H* A*	Metros cúbicos	2	2.088.972	4.177.944
14	Pantalla de H* A* de 0,15 de espesor	Metros cúbicos	3,76	3.463.499	13.022.756
15	Bases de pilares de estructura metalica de cabezal de H* A* y Pilotes	Metros cúbicos	24,96	2.097.458	52.352.551
16	Estructura metálica, Pilares metálicos , Vigas y cabriadas metalicas con cobertura de chapas.	Metros cuadrados	1.985,16	870.400	1.727.883.264
17	Muro de nivelacion de 0,45 m de ancho	Metros cuadrados	91,58	285.025	26.102.589
18	Muro de elevación de 0,15 visto una cara	Metros cuadrados	337,37	140.242	47.313.443
19	Muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	242,32	102.405	24.814.779
20	Paneles tipo parasoles en fachadas Este y Oeste, Norte y Sur	Metros cuadrados	302,62	283.003	85.642.367
21	Divisorias con mamparas.	Costo por Mil	261,66	161.750	42.323.505
22	Aislacion horizontal de muros Planta Baja	Metros cuadrados	108	63.155	6.820.740
23	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	673,83	51.762	34.878.788
24	Revoque de muros exteriores.	Metros cuadrados	151,94	60.980	9.265.301
25	Revoque de cielo raso	Metros cuadrados	424,71	65.226	27.702.134
26	Revestimiento de azulejos PB	Metros cuadrados	156	139.285	21.728.460
27	contrapiso de H* de cascotes 10 cm. Area interior	Metros cuadrados	913,84	52.267	47.763.675
28	contrapiso de H* de cascotes 10 cm. Area galeria exterior frontal y posterior	Metros cuadrados	1.060,35	52.267	55.421.313
29	Contrapiso en área de veredas	Metros cuadrados	605,12	52.267	31.627.807
30	Carpeta de cemento p/ base de porcelanato	Metros cuadrados	1.974,19	38.280	75.571.993
31	Porcelanato . Area interior preiva carpeta de cemento para base	Metros cuadrados	913,84	184.894	168.963.532
32	Porcelanato. Area exterior Galeria frontal / Posterior/ previa carpeta de cemento para base	Metros cuadrados	1.060,35	184.894	196.052.352
33	Piso tipo adoquines de Hormigón diseño circular adoquines	Metros cuadrados	605,12	119.400	72.251.328
34	Instalacion de adoquines. (Explanada frontal y posterior estacionamientos adoquines ecologicos)	Metros cuadrados	2.467,88	122.536	302.404.143
35	Zócalo de porcelanato .	Metro lineal	879,35	45.439	39.956.784
36	Colocacion de Vidrios templados. Paños fijos y aberturas, (puertas y ventanas)	Metros cuadrados	326,34	470.869	153.663.389
37	Colocacion de Mamparas y puertas para boxes de baños	Metros cuadrados	40,93	587.520	24.047.193
38	Cenefas de estructura metálicas placas cementicias sobre techo de bloque / terraza técnica y cobertura de caños de bajadas en la Fachada Norte.	Metros cuadrados	270,87	277.440	75.150.172
39	Colocacion: Puerta tipo tablero de madera de 0,89 x 2,10 con marco y herrajes.	Unidad	17	1.814.248	30.842.216
40	Asientos de espera/ sillas Tandem de 4 cuerpos, asientos de metal	Unidad	18	1.280.000	23.040.000



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magin Benítez Benítez
Intendente Municipal



Juan Ramon Bogado López
de Juan Ramon Bogado Lopez - UIC PROVEEDOR



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80922949-5
Dirección: Gral. Díaz y Meal, López y Meal, Estigamba
Tel: (0541) 422551 correo electrónico: ucovillarrica@gmail.com

CONTRATO N°01/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"

		Unidad Medida			
41	Pintura. De estructura metálica.	Global	1	36.391	36.391
42	Pintura. De paredes al látex	Metros cuadrados	669,78	24.058	16.113.567
43	Pintura. De cielo raso	Metros cuadrados	424,71	23.570	10.010.414
44	Pintura. De aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	65,79	31.954	2.102.253
45	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	337,37	24.499	8.265.227
46	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	59,1	272.000	16.075.200
47	De paredes al látex (cenefas cementicias)	Metros cuadrados	270,87	24.058	6.516.590
48	Canaleta de chapas N°26 desarrollo 4.20 m. y caño de bajada de PVC de 150 mm.	Metro lineal	59,1	456.960	27.006.336
49	Registro de 30 x 30x 30 para desagüe de caño de bajada	Unidad	13	247.995	3.223.935
50	Cañería de desague pluvial	Metro lineal	100	91.042	9.104.200
51	Instalación de agua corriente pileta cocina	Unidad	10	237.115	2.371.150
52	Instalación desagüe cloacal de pileta de cocina	Unidad	10	283.698	2.836.980
53	Instalación de agua corriente baños (tipo baño social un laboratorio + un inodoro)	Unidad	3	379.761	1.139.283
54	Instalación de agua corriente baños (tipo baño servicio un laboratorio + un inodoro+ un mingitorio)	Unidad	3	563.330	1.689.990
55	Instalación de desagüe cloacal de baños tipo social	Unidad	3	421.912	1.265.736
56	Instalación desagüe cloacal de baño tipo de servicio	Unidad	3	506.479	1.519.437
57	Instalación de artefactos y grifería de piletas de cocina (acero inoxidable una bacha)	Unidad	10	639.744	6.397.440
58	Inodoros	Unidad	8	441.656	3.533.248
59	Lavatorios c/ mesada de granito	Unidad	7	858.360	6.008.520
60	Mingitorios	Unidad	4	331.454	1.325.816
61	Provisión y colocación de espejos	Unidad	3	192.926	578.778
62	barrales para minusválidos. Juego	Unidad	2	1.360.000	2.720.000
63	Registros de 40 x 40	Unidad	3	372.343	1.117.029
64	Registros de 60 x 60	Unidad	5	486.102	2.430.510
65	Caños de desagüe cloacal de 100 mm	Metro lineal	80	91.042	7.283.360
66	Muebles de cocina para boxes	Metro lineal	36,2	1.317.024	47.676.268
67	Accesos norte, sur, este y oeste. Letras de 40 cm de altura	Unidad	23	157.760	3.628.480
68	Sanitarios damas/ caballeros/inclusivos. Letras y símbolos de 30 cm	Unidad	24	119.680	2.872.320
69	Area de embarque. Letras de 30 cm	Unidad	28	119.680	3.351.040
70	Provisión e instalación de Transformador de 300nKVA Pedestal	Unidad	1	77.372.064	77.372.064
71	Provisión e instalación de Equipo de Acondicionador de Aire tipo compacto de 180,000 BTU	Unidad	3	66.727.584	200.182.752
72	Instalaciones eléctricas /Tablero principal, seccional.	Unidad	2	1.189.948	2.379.896
73	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 16 mm2	Metros	500	39.917	19.958.500
74	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 10 mm2	Metros	400	20.890	8.356.000
75	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 6 mm2	Metros	800	11.310	9.048.000
76	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 4 mm2	Metros	1.000	7.983	7.983.000
77	Instalación de artefactos eléctricos /Cable preensamblado 4 x 16 mm2	Metros	200	23.950	4.790.000
78	Instalación de artefactos eléctricos /Cable multifilar de 2 mm2	Metros	1.600	4.258	6.812.800
79	Instalación de artefactos eléctricos /Cable Multifilar de 2 x4 tipo taller	Metros	400	21.821	8.728.400
80	Instalación de artefactos eléctricos /Cable Multifilar de 1	Metros	800	1.996	1.596.800
81	Instalación de artefactos eléctricos /Uave termomagnética de 32	Unidad	30	39.917	1.197.510
82	Instalación de artefactos eléctricos /Uave termomagnética de 20	Unidad	30	39.917	1.197.510
83	Instalación de artefactos eléctricos /Uave termomagnética de 16	Unidad	60	39.917	2.395.020
84	Instalación de artefactos eléctricos /Uave termomagnética de 63	Unidad	2	332.640	665.280
85	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de conexión rectangular	Unidad	300	3.992	1.197.600



Abg. Fabio D. González



Dr. Magin Benítez Benítez



Juan Ramón Bogado López



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022949-5

Dirección Gral. Díaz e/ Meal López y Meal Estigamba

Tel. (0541) 42255 / correo electrónico: uecvillarrica@gmail.com

CONTRATO N°01/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"

86	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de conexión octogonal	Unidad	400	4.352	1.740.800
87	Instalación de artefactos eléctricos /Caño corrugado antillama de 1 pulgada	Metros	1.000	6.653	6.653.000
88	Instalación de artefactos eléctricos /Caño corrugado antillama de 3/4 pulgada	Metros	1.800	6.653	11.975.400
89	Instalación de artefactos eléctricos /Caño corrugado antillama de 5/8 pulgada	Metros	800	5.322	4.257.600
90	Instalación de artefactos eléctricos /Caño electroducto de 5/8	Metros	500	2.661	1.330.500
91	Instalación de artefactos eléctricos /Caño electroducto de 3/4	Metros	1.000	3.992	3.992.000
92	Instalación de artefactos eléctricos /Caño electroducto de 1 pulgada	Metros	800	3.565	2.852.000
93	Postes de H"A' de 10,50	Unidad	15	1.596.672	23.950.080
94	Instalación de artefactos eléctricos /llave de un punto	Unidad	150	36.797	5.519.550
95	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de llave de 1 modulo	Unidad	100	5.000	500.000
96	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de llave de 2 modulos	Unidad	150	5.000	750.000
97	Instalación de artefactos eléctricos /Caja de llave de 3 modulos	Unidad	150	5.000	750.000
98	Instalación de artefactos eléctricos /Aplicador LED de adosar de 18 W	Unidad	80	55.883	4.470.640
99	Instalación de artefactos eléctricos /Aplicador LED de adosar de 12 W	Unidad	30	42.578	1.277.340
100	Instalación de artefactos eléctricos /Aplicador LED urbinino	Unidad	20	1.995.840	39.916.800
101	Instalación de artefactos eléctricos /tomas corriente	Unidad	150	13.306	1.995.900
102	Instalación de artefactos eléctricos /tomas shko	Unidad	30	39.917	1.197.510
103	Instalación de artefactos eléctricos /Base con fotocelula	Unidad	20	61.206	1.224.120
104	Vallado perimetral de alambre tejido y pilares metálicos cargados de H"l	Metro lineal	5	365.568	1.827.840
105	Portón metálico	Unidad	69,52	3.692.955	256.734.231
106	REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	28,52	10.189	290.590
107	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	Metros cuadrados	16	442.995	7.087.920
108	MURO DE NIVELACION DE 0,45 DE ANCHO	Metros cuadrados	2,16	285.025	615.654
109	MURO DE NIVELACION DE 0,30 DE ANCHO	Metros cuadrados	9,36	190.926	1.787.067
110	MURO DE 0,15 DE LADRILLOS COMUNES	Metros cuadrados	99,76	102.405	10.215.922
111	MURO DE 0,15 DE LADRILLOS LAMINADOS VISTOS	Metros cuadrados	53,2	140.242	7.460.874
112	CONTRAPISO DE CASCOTES DE 10 CM	Metros cuadrados	92	52.267	4.808.564
113	CARPETA DE CEMENTO P/ BASE PORCELANATO	Metros cuadrados	124	38.280	4.746.720
114	PISO DE PORCELANATO 60X60 CM	Metros cuadrados	32	184.894	5.916.608
115	ZOCALO DE PORCELANATO	Metro lineal	44,4	45.439	2.017.491
116	PISO DE ADOQUINES CIRCULARES EN AREA EXTERIOR .DE H"	Metros cuadrados	61,24	119.400	7.312.056
117	REVOQUE DE PAREDES INTERIOR EXTERIOR.	Metros cuadrados	201,4	51.762	10.424.866
118	TECHO DE CHAPA SANDWICH PREPINTADA ESPESOR 30MM POLIURETANO ESPANDIDO SOBRE ESTRUCTURA METALICA	Metros cuadrados	23,18	496.664	11.512.671
119	ABERTURAS DE VIDRIO TEMPALDO PUERTA DE 0,80 M DE HOJA TIPO 1	Unidad	7,56	470.869	3.559.769
120	ABERTURAS DE VIDRIO TEMPALDO VENTANA DE 1,45 *0,90 TIPO. V	Unidad	5,22	470.869	2.457.936
121	PINTURA DE MURO REVOCADO AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	201,4	24.058	4.845.281
122	TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD EN LADRILLOS VISTOS.	Metros cuadrados	71,68	24.499	1.756.088
123	INSTALACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS /TOMAS CORRIENTE	Unidad	8	192.924	1.543.392
124	INSTALACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS /ARTEFACTOS DE ILUMINACION	Unidad	16	192.924	3.086.784
125	Provisión e instalación de Acondicionador de Aire	Unidad	4	192.924	771.696
126	Piso de adoquines en area karumbe	Metros cuadrados	138,95	122.536	17.026.377
127	Parquización de áreas exteriores.	Metros cuadrados	436,55	59.840	26.123.152
128	Panel central de alarmas /teclado remoto de control/transformador y sirena	Unidad	1	1.952.960	1.952.960
129	Instalación de sistema contra incendios/Detectores de humo iónicos	Unidad	52	145.466	7.564.232
130	Instalación de sistema contra incendios/Extintores	Unidad	18	435.200	7.833.600



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal



Juan Ramon Bogado López
PROVEEDOR



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022949-5
Dirección Gral Díaz e/ Meál López y Meál Estigarribá
Tel: (0541) 42255 correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág. 6

CONTRATO N°01/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2023 PARA LA "CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL DE OMNIBUS VILLARRICA ID N°427852, PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"

131	Instalacion de sistema contra incendios/Pulsadores manuales de incendio	Unidad	3	245.888	737.664
132	Carteles de salida y Luces de emergencia	Unidad	9	245.888	2.212.992
133	Instalacion BIS cañerías 80,00 ml /valvula de retencion	Unidad	1	14.039.013	14.039.013
134	BIE bocas equipadas	Unidad	1	3.340.800	3.340.800
135	Reservorio / tanque metálico de 10.000 ls	Unidad	1	41.996.800	41.996.800
136	Servicio de instalacion de cocina /Extractores de cocinas con campana	Unidad	10	2.574.934	25.749.340
137	Limpeza final	Metros cuadrados	949,5	6.792	6.449.004
Precio Total					5.165.607.237

El monto total asciende a la suma de Gs. 5.165.607.237.- IVA Incluido (guaraníes cinco mil ciento sesenta y cinco millones seiscientos siete mil doscientos treinta y siete.)

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N°2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Junio de 2024.-


Abg. Fabio D. González
Secretario General


Dr. Magin Benítez Benítez
Intendente Municipal


Juan Ramón Bogado López
PROVEEDOR


Juan Ramón Bogado López - 099 9 999 999 99